



ALCALDE
 Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 25 de enero de 1994 en el domicilio de la calle de la Cruz, nº 1, de Motilla del Palancar, a las 10:00 horas de la tarde, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización y Funciones de los Ayuntamientos de España (Real Decreto 2591/1978).

[Signature]
 EL SECRETARIO



LEGENDA DE SANEAMIENTO

RED DE SANEAMIENTO
 - - - - - RED P.A. 100
 - - - - - RED P.A. 200
 - - - - - SANEADO

ELEMENTOS ESPECIFICOS
 [Symbol] PUNTO DE ACCESO
 [Symbol] SANEADO
 [Symbol] CAMARA DE DESCARGA

ESTADO DE CONSERVACION
 [Symbol] BUENO
 [Symbol] REGULAR
 [Symbol] MALO
 [Symbol] PROYECTADO
 [Symbol] EN ELICIDAD

1 2
 3

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 25 de enero de 1994 en el domicilio de la calle de la Cruz, nº 1, de Motilla del Palancar, a las 10:00 horas de la tarde, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización y Funciones de los Ayuntamientos de España (Real Decreto 2591/1978).



[Signature]
 EL SECRETARIO

DATOS OBTENIDOS DE :

ENCUESTA SOBRE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL	
MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL DIRECCION DE COOPERACION LOCAL	DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA
MOTILLA DEL PALANCAR	
RED DE SANEAMIENTO	
GRUPO DE INGENIERIA	

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MOTILLA DEL PALANCAR	
P. INFORMACION	1 2 3
RED DE SANEAMIENTO. I-2.3	
ARQUITECTO JORGE LLOPIS VERDU	MARZO 93 E 1/2000